

Reportaje

CUAL LOS VOLUNTARIOS LES DAN COMIDA, CASA Y ATENCIÓN, EN ESPERA DE QUE ALGUNA PERSONA SE DECIDA A ADOPTARLOS.

► **Lorena Rodríguez R**
lorerora@hotmail.com

El pasado 16 de enero cumplió su primer año la Fundación "Esperanza canina". Su presidente Jefferson Ortiz declaró que son varias las experiencias como representante de este centro de refugio de animales. Comentó que pese a que no reciben recursos de ninguna entidad, el personal siempre está recibiendo capacitación, para que ellos sea los motivadores, y concienticen a las personas sobre esta noble labor, que es la de adoptar un perro. "Por qué comprar un perro de raza, si hay tantos animalitos abandonados, e incluso muchos de ellos son de raza", explicó. En este albergue además de atender a los animales que son llevados por diferentes casos y necesidades, ellos se preocupan de brindarles cariño, que es de lo que más carecen. "A veces no entiendo cómo una persona puede abandonar estos cachorros, si los

animalitos sienten igual que nosotros, el dolor, maltrato y abandono", mencionó dolido, Jefferson. Comentó que desde pequeño sintió ese gran cariño por los animales, y esto lo impulsó a crear el albergue, con persona que tienen el mismo afecto por ellos. Esta fundación actualmente cuenta con ocho miembros activos. Señaló que desde el más pequeño al



► "Pepita" fue encontrada en un basurero, con sarna y esquelética, ahora está recuperada

más grande son bañados y alimentados, incluso reciben atención de veterinarios. Alrededor de quince kilos diarios de comida necesitan para atender a todos los animales. El presidente de la fundación espera que una

ordenanza, que ellos ayudaron a elaborar, entre en vigencia. Una de las grandes satisfacciones es que ha logrado que 126 perros hayan encontrado un hogar. Diariamente necesitan 35 dólares para mantenerlos.



► Una vez que los rescatan, son bañados, desparasitados y atendidos



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SMARTELEC S.A.

La compañía SMARTELEC S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón PORTOVIEJO, el 29/01/2014 fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.14.071 el 7 de febrero del 2014

- 1.- DOMICILIO.- Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABI
 - 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00
 - 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: INTERVENIR EN LAS ÁREAS RELACIONADAS CON EL CAMPO DE LAS INGENIERÍAS CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, ETC
- Portoviejo, 7 de febrero del 2014

Ab. Jacinto Cabrera Cedeño
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO